

las plazas de personal laboral correspondientes a la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1995, que seguidamente se detallan:

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación: Herrero Soldador. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación: Oficial Segunda Servicio Eléctrico. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

De conformidad con la base cuarta de las aprobadas, las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, haciendo constar los aspirantes que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, y deberán ser presentadas en el Registro general de la corporación, debidamente reintegradas en el plazo de veinte días naturales computados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Guadaíra, 11 de marzo de 1997.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Limones.

7187 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo y siete de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 44 de 22 de febrero, y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29 de 8 de marzo de 1997, aparecen publicadas las modificaciones de las bases generales y específicas, que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 24, de 30 de enero y en el «Boletín de la Junta de Andalucía» número 1, de 2 de enero de 1997, por las que habrán de regirse las convocatorias de las plazas de funcionarios correspondientes a la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1996, que seguidamente se detallan:

Denominación: Guardia de la Policía Local. Número de plazas: 7. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Grupo D. Sistema de selección: Oposición libre. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente.

Denominación: Cabo de la Policía Local. Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Grupo D. Sistema de selección: Concurso-oposición. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente.

De conformidad con la base cuarta de las aprobadas, las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, haciendo constar los aspirantes que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, y deberán ser presentadas en el Registro General de la corporación, debidamente reintegradas en el plazo de veinte días naturales computados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Guadaíra, 11 de marzo de 1997.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Limones.

7188 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1997, se aprobaron las bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este

Ayuntamiento, cuyo extracto de las mismas es el siguiente, habiendo sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» de 1 de marzo de 1997, número 26:

Primera.—Encuadrada en la Administración General, subescala Técnica y dotada con las retribuciones correspondientes al grupo A, nivel de complemento de destino 24 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El procedimiento selectivo será por oposición libre.

Segunda.—Las instancias se dirigirán al señor Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; si el último día de la presentación fuera festivo, se entenderá prorrogado el plazo hasta el día siguiente hábil. Las instancias también podrán remitirse por correo certificado siempre que se acredite estar dentro del plazo.

Tercera.—La fecha, el lugar y hora de comienzo de las pruebas, así como la lista de admitidos y excluidos, y la composición del Tribunal Calificador, se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burriana, 11 de marzo de 1997.—El Alcalde, P. D. (Decreto de 27 de julio de 1995), la Concejala delegada, María de los Ángeles González Morcillo.

7189 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Gandía (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.947, de 7 de marzo de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 17, de 21 de enero de 1997, se publican la convocatoria y bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer las plazas que se especifican, incluidas en la oferta de empleo de este Ayuntamiento para 1996.

Plazas: Tres plazas de funcionarios de carrera pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, con la denominación de Administrativo (promoción interna).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gandía, 11 de marzo de 1997.—La Alcaldesa, P. D., el Concejala-Delegado de Personal, Xavier Estruch i Lucio.—El Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.

7190 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 6, de fecha 14 de enero de 1997 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 28, de 4 de febrero de 1997; aparecen publicadas las bases, modificadas según anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 51, de fecha 4 de marzo de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de fecha 8 de marzo de 1997, para cubrir en propiedad, por el sistema de oposición, una plaza de Policía local, perteneciente al grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, incluida en la oferta de empleo público aprobada para el año 1995 por el Pleno de la Corporación el día 6 de febrero de 1996.